



RED DE SALUD,
GANAS,
CANCHIS,
ESPINAR.



AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, REPRESENTADO POR LA UNIDAD EJECUTORA 401 RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 21^o, 22^o Y 23^o DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29151 Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 251^o DE SU REGLAMENTO; PONE EN CONOCIMIENTO QUE VIENE EFECTUANDO EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL PREDIO INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS - HAMPATURA, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE HAMPATURA, COMPRENSION DEL DISTRITO DE YANAOCA, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

ÁREA Y PERIMETRO DEL TERRENO.-

ÁREA TOTAL : 3,579.00 m²; (0.3579 ha)

PERIMETRO : 245.50 ml.

PARTIDA REGISTRAL : NO INSCRITO

TRÁMITE QUE SE VIENE REALIZANDO ANTE LA ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO; OFICINA REGISTRAL SICUANI.

USO: INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - IPRESS – HAMPATURA.

ACTO: ANOTACION PREVENTIVA CON CAMBIO DE TITULARIDAD A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

SICUANI, 14 DE SETIEMBRE DEL 2023